



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp. 20514/2019 - Instructor en el Área - I Cátedra de Clínica Quirúrgica II - UHC N° 3 Hospital Córdoba

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. José A. Cooke, Profesor Encargado de la I Cátedra de Clínica Quirúrgica II – UHC N° 3 Hospital Córdoba, en la cual solicita se otorgue funciones de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Agustina VIGILANTE DNI 34.026.715 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo a partir del período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

El V° B° de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 13/06/2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la función de Instructor en el Área para la I Cátedra de Clínica Quirúrgica II – UHC N° 3 Hospital Córdoba, a la profesional Méd. Agustina VIGILANTE (DNI 34.026.715) para el período lectivo 2019.

Artículo 2º: La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

vch.fa